

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticum	Prácticum III	4º	2º	10	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<p>TUTORES ACADÉMICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Guadalupe Romero Sánchez (guadalupers@ugr.es). <i>Dpto. D^a de las CC. Sociales.</i> Miguel Jiménez Martín (migueljm@ugr.es), María Tinoco Fernández (mtinoco@ugr.es), Manuela Buades Jiménez (mbuades@ugr.es). <i>Dpto. D^a Expresión Musical, Plástica y Corporal.</i> Fernando Trujillo Sáez (ftsaez@ugr.es), M^a Carmen Ayora Esteban (mcayora@ugr.es). <i>Dpto. D^a de la Lengua y la Literatura.</i> Santiago Real Martínez (sreal@ugr.es). <i>Dpto. Psicología Experimental.</i> Mercedes Cuevas López (mmcuevas@ugr.es). <i>Dpto. Didáctica y Organización Escolar.</i> José María Heredia Jiménez (herediaj@ugr.es). <i>Dpto. Ed. Física y Deportiva.</i> Adrián Segura Robles (adrianseg@ugr.es). <i>Dpto. Mét. Investigación y Diagnóst. en educación.</i> M^a José Rodríguez Parra (mjrodri@ugr.es), Cirenia Quintana Orts (cquintana@ugr.es). <i>Dpto. Person., Eval. y Tratamiento Psicológico.</i> <p>TUTORES EXTERNOS:</p> <p>El listado de tutores externos asignados puede consultarse a lo largo del curso en la siguiente dirección web: http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-</p>			<p>Coordinador de la asignatura: Antonio González Vázquez Despacho nº 6. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Planta Baja. Correo electrónico: agv@ugr.es Consultar tutorías en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/s/how/2fd0dca33ba10b5691504ec09c616df2</p> <p>HORARIO DE TUTORÍAS</p> <p>Cada profesor tutor académico, de común acuerdo con el estudiante, establecerá la/s modalidades de tutoría (individuales, colectivas y virtuales). Para ello atenderá al horario y dedicación del estudiante en el centro externo y a su propio horario de tutoría que pueden consultarse en: https://directorio.ugr.es/</p>		

iii-del-grado-en-educacion-primaria/orientaciones	
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Para cursar esta materia se ha de haber superado previamente el Prácticum I y el Prácticum II así como haber cursado o estar cursando las diferentes asignaturas optativas asociadas a la mención adicional que esté realizando el estudiante (30 créditos de optatividad específica de la mención) y que se asocie a este Prácticum III. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Durante el periodo de prácticas el alumnado que curse el Prácticum III, además de llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen firmeza en su formación como profesional, debe reflexionar, tanto en el aula de primaria como en los seminarios de supervisión, sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Primaria (mención correspondiente), integrando sus conocimientos teóricos con la práctica. Las reflexiones se centrarán en los siguientes temas, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> El contexto del centro, el centro y el aula. La función del maestro/a especialista en la mención correspondiente. Actividades académicas a realizar en un centro. La resolución de situaciones problemáticas en el centro y en el aula. La dinámica de funcionamiento de un centro. El trabajo en equipo entre el profesorado. Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza. Materiales y recursos disponibles y uso de los mismos La atención a la diversidad en el centro y en el aula. Marco legal de la enseñanza primaria. Procesos de aprendizaje de contenidos curriculares desarrollados en el centro donde se realizan las prácticas, en especial los asociados a la especialidad o mención. Programaciones en el/las área/s curriculares de la mención correspondiente Secuencias de enseñanza desarrolladas en el aula. Análisis didáctico de clases observadas. Técnicas de evaluación empleadas. Atención a la diversidad que se produce. Enseñanzas transversales que se llevan a cabo. Preparación de las actuaciones de aula. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<i>COMPETENCIAS GENERALES</i>	
<p>CG5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.</p> <p>CG6. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.</p>	



- CG10. Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
- CG12. Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.
- CG13. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- CG16. Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- CG17. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.
- CG18. Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.
- CG19. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- CG20. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- CG21. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- CG22. Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria en la mención correspondiente: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG23. Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- CG24. Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- CG25. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
- CG27. Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
- CG28. Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- CG29. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- CG30. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
- CG34. Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- CG35. Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG36. Conocer las funciones posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM

- CDM10.1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CDM10.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CDM10.3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza – aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CDM10.4. Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CDM10.5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CDM10.6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CDM10.7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- CDM10.8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al finalizar el tramo del prácticum de mención, según sea la misma, el estudiante será capaz de:

A. MENCIÓN DE ED. ESPECIAL

1. Conocer y reflexionar sobre los aspectos que definen la intervención en contextos de Educación Especial: ambiente de clase, decoración de las aulas, ubicación del mobiliario, recursos materiales empleados...
2. Conocer y distinguir las distintas NEE que puede presentar el alumnado de un centro y analizar el tipo de ayudas que cada uno requiere.
4. Conocer y analizar el tipo de medidas que se ponen en práctica en el centro, mediante el análisis de documentos y de la realidad de la intervención en el día a día.
5. Conocer cómo se diseñan, desarrollan y aplican Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas.
6. Diseñar, junto con el maestro/a o especialista, propuestas o secuencias educativas individualizadas dirigidas al alumnado con NEE.
7. Detectar y analizar los posibles obstáculos que dificultan el aprendizaje y participación del alumnado de Educación Especial en el centro y en sus instalaciones.
8. Conocer y participar en procesos y/o proyectos escolares destinados a mejorar la calidad de vida del alumnado de Educación Especial.
9. Conocer y aplicar las TIC para la creación de material adaptado y el desarrollo del trabajo en el aula.
10. Diseñar materiales adaptados que faciliten el acceso al currículo para el alumnado con NEE.
11. Analizar y conocer los diferentes sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (S.A.A.C) que utiliza el alumnado objeto de intervención y proponer actividades para potenciarlos y/o trabajar con ellos.



CONCRETAMENTE, EL ESTUDIANTE, TRAS CURSAR EL PRÁCTICUM DE MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL, SABRÁ:

A nivel de aula y centro

1. Obtener y procesar la información necesaria para contextualizar las intervenciones en el aula (ordinaria y PT).
2. Diseñar intervenciones educativas lo más normalizadas posibles en contextos de educación especial.
3. Aplicar metodologías que promuevan el aprendizaje activo, manipulativo y significativo.

Planificación docente

4. Realizar una adecuada secuenciación de los objetivos, contenidos y competencias a desarrollar, atendiendo a las capacidades del alumnado.
5. Diseñar un plan de actuación individualizado que responde a las necesidades del alumnado en contextos de Educación Especial.
6. Programar y planificar actividades de enseñanza-aprendizaje adaptadas al nivel académico del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Necesidades Educativas Especiales.
7. Diseñar y desarrollar Secuencias Didácticas Adaptadas para el alumnado con NEAE y NEE.
8. Establecer mecanismos para evaluar el proceso de adquisición de habilidades, destrezas y capacidades del alumnado objeto de intervención.
9. Utilizar procedimientos e instrumentos específicos para la evaluación de las capacidades del alumnado.
10. Planificar, delimitar y concretar los elementos curriculares básicos y de acceso para trabajar con el alumnado con NEE.

Conocimientos y destrezas docentes

11. Mostrar empatía, paciencia, empeño y sentimiento en el trabajo a desarrollar con el alumnado con NEAE y NEE.
12. Adaptarse a distintas situaciones de intervención, partiendo del tipo de NEAE y NEE y del tipo de agrupamiento (individual, por parejas, grupos reducidos).
13. Valorar y reflexionar sobre el tipo de metodología empleada en las intervenciones y los logros alcanzados.
14. Crear materiales didácticos adaptados para trabajar los contenidos y competencias básicas.
15. Utilizar los SAAC más acordes a las necesidades del alumnado.
16. Utilizar los recursos presentes en el centro, especialmente los basados en las TIC, para el diseño de intervenciones específicas.
17. Utilizar una metodología adaptada a las demandas y peculiaridades del alumnado objeto de intervención.



18. Planificar y desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje para educar inclusivamente en aquellos principios y valores educativos de atención y respeto a la diversidad.

B. MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Conocer y valorar el estado motor del niño/a, sus necesidades e intereses para poder diseñar programas específicos de Educación Física, así como sus diferentes adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
2. Plantear y diseñar programas de Educación física adaptados a la realidad educativa, a las individualidades del alumnado y al contexto del centro.
3. Diseñar, Elaborar e intervenir mediante el desarrollo de unidades didácticas en el aula de Educación Física.
4. Diseñar y poner en práctica métodos de evaluación en el área de Educación Física.
5. Conocer y valorar la realidad del centro, de los recursos, de los materiales y de los programas de Educación Física que se desarrollan en el mismo y ser capaz de proponer alternativas.
6. Utilizar las TIC como recurso para mejorar el desempeño profesional en el aula de Educación Física.
7. Observar y reconocer metodologías específicas de la asignatura de Educación Física en los diferentes maestros especialistas que están en los centros docentes, su formación continua dentro y fuera del centro, así como las realidades educativas de los mismos.
8. Conocer, participar y diseñar proyectos de innovación docente, relacionados con la acción motriz (recreos activos, actividades extraescolares deportivas, proyectos nacionales e internacionales de salud, etc.), que puedan existir o se propongan en los centros educativos.
9. Plantear posibles investigaciones a realizar dentro del contexto educativo, relacionadas con la asignatura de Educación Física, así como el diseño de materiales alternativos y adaptados a las propuestas motrices.

CONCRETAMENTE, EL ESTUDIANTE, TRAS CURSAR EL PRÁCTICUM DE MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, SABRÁ:

A nivel de aula y centro

1. Conocer y analizar los diversos programas y planes de Educación Física que se desarrollan en el centro y proponer alternativas y mejoras.
2. Identificar las necesidades de recursos, materiales y espacios que se requieren para la práctica de la E.F.
3. Diseñar y realizar materiales didácticos y alternativos para las prácticas de Educación Física, adaptados al contexto escolar y al centro.
4. Aplicar nuevas metodologías que promuevan el aprendizaje activo y participativo del alumnado.
5. Dominar las competencias generales básicas en la aplicación de una adecuada educación física en la educación primaria, a través de una buena selección y aplicación de recursos y estrategias



metodológicas.

Actitudes y Destrezas comunicativas

6. Mostrar interés hacia la práctica docente en el área de Educación Física y hacia el trabajo y la interacción con los demás compañeros, compartiendo experiencias docentes y analizando los programas que desarrollan.
7. Tener empatía, paciencia y empeño en el trabajo a desarrollar con el alumnado, así como capacidad para transmitir el interés al alumnado por la acción motriz.
8. Capacidad de reflexión y crítica constructiva en las propuestas observadas dentro del contexto escolar.
9. Ser creativo y tener capacidad de innovación en el intento de aplicar nuevas propuestas relacionadas con las metodologías observadas.

Planificación e Intervención docente

10. Diseñar Unidades Didácticas en el área de Educación Física adaptadas a la realidad del centro y del alumnado.
11. Intervenir en el aula de Educación Física atendiendo a la individualidad y características del alumnado, con capacidad de innovación.
12. Diseñar y poner en práctica herramientas de evaluación de las habilidades y destrezas en E.F.
13. Utilizar los recursos de Educación Física y las TIC como medio de mejora de la práctica docente del área de E.F.
14. Contemplar medidas de atención del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, así como a la diversidad del alumnado presente en el aula.
15. Planificar propuestas de investigación y mejora de programas y proyectos escolares relacionados con la E.F.

C. MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL

1. Conocer las competencias musicales básicas en la Educación Primaria.
2. Diseñar una programación en Educación Musical (secuencia didáctica) atendiendo a las necesidades del contexto educativo, el alumnado y en especial de aquellos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o Necesidades Educativas Especiales.
3. Conocer las posibilidades formativas de un centro educativo y utilizar todos los recursos musicales a su alcance y las TIC.
4. Diseñar y utilizar instrumentos de evaluación para la Educación Musical.
5. Conocer y analizar críticamente las tareas de un profesor de Educación Musical, las expectativas profesionales, la formación continua y las realidades a las que se enfrenta en su desempeño, conocer y valorar críticamente aquellos proyectos de innovación docente en los que esté implicada la Educación Musical.



6. Llevar a la práctica docente una secuencia didáctica de creación propia, evaluarla y reflexionar sobre el grado de éxito y sobre las posibles mejoras atendiendo a los resultados previstos en su diseño y la realidad observada en su desempeño.

CONCRETAMENTE, EL ESTUDIANTE, TRAS CURSAR EL PRÁCTICUM DE MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL, SABRÁ:

A nivel de aula

1. Poseer un conocimiento de las competencias musicales básicas en Educación Primaria.
2. Utilizar un amplio repertorio de canciones, juegos, cuentos musicales donde aplicar los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en Educación Primaria.
3. Aplicar los conocimientos a la práctica del aula a través de una correcta selección y aplicación de recursos y estrategias metodológicas.

Planificación docente

4. Diseñar claramente los objetivos a conseguir y desarrollados a través de los contenidos, especialmente en aquellos más directamente relacionados con el desarrollo de las competencias clave.
5. Organizar la clase dependiendo del tipo de actividad a realizar: gran grupo, grupos, parejas e individual.
6. Planificar el tiempo adecuado para cada una de las destrezas clave contempladas en el currículo de Educación Primaria.
7. Contemplar medidas de atención al alumnado con necesidades educativas específicas, así como a la diversidad del alumnado presente en el aula.
8. Evaluar el proceso de adquisición de las competencias artísticas y en especial las musicales, en aspectos relacionados con la expresión vocal, desarrollo de las capacidades de percepción, improvisación, creatividad y aquellos más directamente relacionados con el desarrollo de las competencias básicas.
9. Utilizar procedimientos e instrumentos específicos y objetivos para la evaluación de las destrezas clave, especialmente las concernientes a las habilidades musicales.
10. Diseñar una programación lo suficientemente flexible que permita su adaptación a los cambios que pudieran aparecer durante su desarrollo.
11. Relacionar de manera interdisciplinar la música en el Currículum de Primaria con el resto de áreas.
12. Dominar la didáctica específica de la Educación Musical así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos, y estrategias de intervención.
13. Adquirir los conocimientos y destrezas necesarias para realizar una adecuada enseñanza de la educación musical, adaptada al tipo de alumnado al que se dirige.
14. Transmitir la necesidad y el interés por la música mediante actividades motivadoras y



- lúdicas desarrolladas en un contexto artístico global: movimiento y danza, plástica, literatura, dramatización, y cine desarrollando un pensamiento creativo musical.
15. Utilizar los recursos presentes en el centro para el desarrollo de las competencias musicales básicas, en particular con los relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación.
 16. Utilizar una metodología comunicativa, activa y participativa.
 17. Utilizar los aspectos socio-culturales para una mejor valoración de la música de otras culturas y en especial de aquellas que conviven en la ciudad de Ceuta.
 18. Capacidad para llevar a cabo un proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje en el aula de Música. Valoración del trabajo en grupo y de las actitudes de respeto, colaboración y participación en Educación Musical.
 19. Ser capaz de realizar aplicaciones didácticas con la voz e instrumentos melódicos y armónicos escolares abordando además la selección de un repertorio vocal-instrumental. Arreglos y creación de obras para la escuela

D. MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

1. Conocer y colaborar en el diseño de una clase de inglés en Educación Primaria que incorpora las TIC.
2. Analizar las necesidades e intereses del alumnado al que se dirige, teniendo en cuenta la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Necesidades Educativas Especiales.
3. Conocer, analizar y utilizar los recursos disponibles en el centro (incluyendo las TIC) y su aplicación en las distintas actividades diseñadas.
4. Conocer las posibilidades formativas en el centro y fuera del mismo y analizar críticamente las mismas.
5. Diseñar y elaborar una unidad didáctica para la adquisición de la lengua inglesa en Educación Primaria.
6. Poner en práctica una unidad didáctica, teniendo en cuenta la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
7. Evaluar y hacer un análisis crítico sobre el grado de éxito de la secuencia didáctica.

CONCRETAMENTE, EL ESTUDIANTE, TRAS CURSAR EL PRÁCTICUM DE MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA, SABRÁ:

A nivel de aula

1. Usar el idioma extranjero como vehículo de comunicación con el alumnado.
2. Interactuar en el idioma extranjero en las situaciones de comunicación en el aula.
3. Pronunciar claramente y servir de modelo para el aprendizaje de la destreza oral.
4. Proporcionar modelos fonéticos contrastivos para el aprendizaje de la producción oral.



Planificación docente

5. Especificar los objetivos a conseguir y desarrollados a través de los contenidos, especialmente en aquellos más directamente relacionados con el desarrollo de las competencias clave.
6. Organizar la clase dependiendo del tipo de actividad a realizar: gran grupo, grupos, parejas e individual.
7. Planificar el tiempo adecuado para cada una de las destrezas clave contempladas en el currículo de Educación Primaria.
8. Contemplar medidas de atención al Alumnado con con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, así como a la diversidad del alumnado presente en el aula.
9. Evaluar el proceso de adquisición de la lengua extranjera, especialmente la comprensión oral, producción de mensajes orales y la interacción en parejas y en grupos y aquellos más directamente relacionados con el desarrollo de las competencias clave.
10. Utilizar procedimientos e instrumentos específicos y objetivos para la evaluación de las destrezas básicas, especialmente las orales.
11. Diseñar una programación lo suficientemente flexible que permita su adaptación a los cambios que pudieran aparecer durante su desarrollo.

Conocimiento y destrezas docentes

1. Trasmitir la necesidad y el interés por la lengua extranjera mediante actividades motivadoras y lúdicas.
2. Utilizar los recursos presentes en el centro, especialmente los basados en las TIC, para la adquisición de las destrezas básicas, especialmente las orales.
3. Utilizar una metodología comunicativa, activa y participativa.
4. Utilizar los aspectos socio-culturales para una mejor valoración de la lengua extranjera.
5. Partir del conocimiento del desarrollo psicoevolutivo del alumnado de Educación Primaria, y profundizar en el conocimiento de sus necesidades e intereses para una mejor adquisición de la lengua extranjera.
6. Valorar las distintas lenguas y culturas presentes en el aula y en el entorno de Ceuta como elemento enriquecedor para la adquisición de la lengua extranjera.

E. MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. Conocer y reflexionar sobre los aspectos que definen la intervención en contextos con alumnado con dificultades en la Audición y el Lenguaje: ambiente de clase, recursos materiales empleados, relación con los otro alumnado...
2. Conocer y distinguir las distintas NEE que puede presentar el alumnado de Audición y Lenguaje de un centro y analizar el tipo de ayudas que cada uno requiere.
3. Conocer y analizar el tipo de medidas que se ponen en práctica en el centro, mediante el análisis de documentos y de la realidad de la intervención en el día a día.



4. Conocer cómo se diseñan, desarrollan y aplican Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas desde la especificidad de los trastornos de la Audición y el Lenguaje.
5. Diseñar, junto con el maestro/a o especialista, propuestas o secuencias educativas individualizadas dirigidas al alumnado con trastornos de la Audición y del Lenguaje.
6. Detectar y analizar los posibles obstáculos que dificultan el aprendizaje y participación del alumnado con trastornos de la Audición y el Lenguaje en el centro y en sus instalaciones.
7. Conocer y participar en procesos y/o proyectos escolares destinados a mejorar la calidad de vida del alumnado con trastornos de la Audición y el Lenguaje.
8. Conocer y aplicar las TIC para la creación de material adaptado y el desarrollo del trabajo en el aula.
9. Diseñar materiales adaptados que faciliten el acceso al currículo para el alumnado con trastornos de la Audición y el Lenguaje.
10. Analizar y conocer los diferentes sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (S.A.A.C) que utiliza el alumnado objeto de intervención y proponer actividades para potenciarlos y/o trabajar con ellos.
11. Poseer los conocimientos de anatomía, fisiología y patología que afectan a los trastornos del alumnado de Audición y Lenguaje como para comunicarse con los otros docentes, los padres y los especialistas clínicos y coordinar medidas didácticas en el aula y el centro.
12. Saber identificar, analizar e intervenir en los principales trastornos de la audición y del lenguaje, habla y voz.
13. Saber evaluar e intervenir en los límites educativos y en coordinación con los especialistas y padres del alumnado con dificultades en la Audición y el lenguaje.
14. Saber analizar los elementos curriculares de las asignaturas desde la perspectiva lingüística para identificar los problemas comunicativos asociados a la oralidad y la escritura del alumnado con dificultades en la Audición y el Lenguaje.
15. Saber diseñar una secuencia didáctica individualizada y aplicarla ajustándose a las características propias del alumnado de Audición y Lenguaje.

CONCRETAMENTE, EL ESTUDIANTE, TRAS CURSAR EL PRÁCTICUM DE MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE, SABRÁ:

A nivel de aula y centro

1. Obtener y procesar la información necesaria para contextualizar las intervenciones en el aula (ordinaria y de Audición y Lenguaje).
2. Diseñar intervenciones educativas lo más normalizadas posibles en contextos de inclusivos aula desde la especificidad de las dificultades de la Audición y el Lenguaje.
3. Aplicar metodologías que promuevan el aprendizaje activo, manipulativo y significativo.

Planificación docente

4. Realizar una adecuada secuenciación de los objetivos, contenidos y competencias a desarrollar,



atendiendo a las capacidades del alumnado.

5. Diseñar un plan de actuación individualizado que responde a las necesidades del alumnado en contextos de dificultades de la Audición y el Lenguaje
6. Programar y planificar actividades de enseñanza-aprendizaje adaptadas al nivel académico del alumnado con dificultades de la Audición y el Lenguaje.
7. Diseñar y desarrollar Secuencias Didácticas Adaptadas para el alumnado con dificultades de la Audición y el Lenguaje.
8. Establecer mecanismos para evaluar el proceso de adquisición de habilidades, destrezas y capacidades del alumnado objeto de intervención didáctica.
9. Utilizar procedimientos e instrumentos específicos para la evaluación de las capacidades del alumnado.
10. Planificar, delimitar y concretar los elementos curriculares básicos y de acceso a trabajar con el alumnado con dificultades de la Audición y el Lenguaje.
11. Planificar la comunicación entre especialistas clínicos, familia y resto de docentes implicados para ofrecer un tratamiento educativo integrado y coherente y ofrecer asesoría didáctica sensible a la especificidad del alumnado con dificultades de la Audición y el Lenguaje.

Conocimientos y destrezas docentes

1. Mostrar empatía, paciencia, empeño y sentimiento en el trabajo a desarrollar con el alumnado con dificultades de la Audición y el Lenguaje.
2. Adaptarse a distintas situaciones de intervención, partiendo del tipo de dificultades de la Audición y el Lenguaje y del tipo de agrupamiento (individual, por parejas, grupos reducidos).
3. Valorar y reflexionar sobre el tipo de metodología empleada en las intervenciones y los logros alcanzados.
4. Crear materiales didácticos adaptados para trabajar los contenidos y competencias básicas.
5. Utilizar los SAAC más acordes a las necesidades del alumnado.
6. Utilizar los recursos presentes en el centro, especialmente los basados en las TIC, para el diseño de intervenciones específicas.
7. Utilizar una metodología adaptada a las demandas y peculiaridades del alumnado objeto de intervención.
8. Planificar y desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje para educar inclusivamente en aquellos principios y valores educativos de atención y respeto a la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

Se puede encontrar en <http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-iii-del-grado-en-educacion-primaria>

ENLACES RECOMENDADOS

<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-iii-del-grado-en-educacion-primaria>



METODOLOGÍA DOCENTE

A. Instrumentos y recursos para la realización del Prácticum III.

- Compromiso personal y agenda de trabajo individualizado (**Anexo II**; rellenar lo correspondiente al prácticum de mención que se está cursando).
- Carpeta de Aprendizaje, portafolios o ePortfolios que reúna las tareas realizadas y demás instrumentos y recursos utilizados en las prácticas:
 - Organigramas.
 - Páginas web y recursos basados en las TIC.
 - Bibliografía.
 - Instrumentos objetivos de registro de la actividad diaria, instrumentos de evaluación, escalas de observación, rúbricas, etc.
 - Grabaciones, materiales originales...
 - Diario de prácticas del estudiante.
 - Plantillas de registro-resumen de la actividad diaria.
 - Autorización para el uso y publicación de imágenes en el centro.

Las tareas que, como mínimo, formarán parte de la carpeta de aprendizaje son:

Tarea 4.- Desarrollo de una unidad didáctica en la mención o intervención educativa especializada (Análisis de documentos/entrevistas, creación de material y/o recursos y diseño e implementación de U.D.). Ver anexos IV.a., IV.b., IV.c., IV.d., IV.e.

Tarea 5.- Informe final reflexivo.

Pueden consultarse en detalle las tareas en <http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-iii-del-grado-en-educacion-primaria/actividades>

B. Reuniones informativas, seminarios formativos y tutorías colectivas. Las fechas y lugares se determinarán a inicios y/o durante el curso 20/21, informándose de ellos en la reunión inicial informativa y en la web del Prácticum.

- Reunión informativa a inicios de curso. Consultar web del Prácticum.
- Elección de centro de prácticas. Consultar web del Prácticum.
- Seminario Inicial. Consultar web del Prácticum.
- Jornada de acogida para estudiantes en los centros externos. Consultar web del Prácticum. .
- Seminario formativo Mención Lengua Extranjera. Consultar web del Prácticum
- Seminario formativo Mención Educación Especial. Consultar web del Prácticum.
- Seminario formativo Mención Educación Física. Consultar web del Prácticum.
- Seminario formativo Mención Educación Musical. Consultar web del Prácticum.
- Serminario formativo Mención Audición y Lenguale. Consultar web del Prácticum. Tutoría



colectivas generalistas por parte de tutores académicos. A concretar en cada caso. Mes de abril-mayo.

- Seminario final de evaluación e intercambio de experiencias de prácticas. Consultar web del Prácticum

C. Visitas. Los tutores académicos podrán optar por la realización de visitas a los centros siempre y cuando las circunstancias lo permitan, dada la amplia dispersión de estudiantes por los centros y la complejidad organizativa del prácticum de mención.

D. Tutorías individuales presenciales y virtuales. A lo largo de todo el proceso, a demanda del estudiante, ya sea presencial en el horario de tutoría del tutor académico, o, siempre que sea posible, no presencial (correo-electrónico, plataformas docentes, blogs o redes sociales).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

a. Tutor profesional: 50% de la calificación final.

- Escala de evaluación e informe cualitativo.

Véase **anexo VII-tutor de mención**. Disponibles en:

<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-iii-del-grado-en-educacion-primaria/evaluacionaprendizajes>

Una vez cumplimentada, firmada y sellada la escala debe remitirse al día siguiente de la finalización del prácticum del estudiante a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología. BUZÓN DE PRÁCTICAS. C/ Cortadura del Valle s/n. 51001-Ceuta.

b. Tutor académico: 50% de la calificación final.

- 10% por asistencia a seminarios, reuniones y/o tutorías. Presentación de un breve resumen que debe incluir valoración crítica de los mismos.
- 40% por la realización de las tareas de prácticas:
 - Calificación de la carpeta de aprendizaje de acuerdo con los criterios especificados en las distintas tareas. Si el tutor lo estima, además realizará entrevistas¹ sobre:
 - Documentos internos del centro analizados.
 - Explicación de la unidad didáctica diseñada o intervención (tarea 4).
 - Actividades y materiales desarrollados.
 - Cualesquiera otros que pudieran estar reflejados en la carpeta de aprendizaje y que pudieran requerir una breve explicación.

Véanse escalas de evaluación para los tutores académicos en el prácticum de cada una de las menciones (**anexo VIII**). Disponibles en: <http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-iii-del-grado-en-educacion-primaria/evaluacionaprendizajes>

¹ La entrevista de la mención de Lengua Extranjera (Inglés) se desarrollará en el idioma extranjero.



Aspectos importantes a tener en cuenta de cara a la evaluación final del estudiante:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes, estos tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

Las calificaciones de Matrículas de Honor sólo podrán decidirse en el seno del equipo docente una vez se hayan evaluados a todos los estudiantes de la materia de Prácticum III.

Siguiendo las directrices del Plan de Prácticas de la Facultad, la falta de asistencia a los centros por un periodo de tres días, aún siendo justificadas, supondrá el estudio por parte de la Comisión de Prácticas de la posible no superación del Prácticum III.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Sobre el sistema de Evaluación Única Final:

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

“...en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura” (art. 8.3. pág. 9).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario de tutoría de cada profesor/a tutor/a académico/a puede consultarse en:

<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se emplearán tanto herramientas asíncronas (foros, mensajes por plataforma PRADO y correo electrónico) como síncronas (a través de Google Meet u otras aplicaciones similares).



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Entendiendo la dificultad para el desarrollo de este periodo de prácticum en los centros educativos debido a las normas de distanciamiento social u otras medidas indicadas por las autoridades sanitarias, se propondría, junto con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional de Ceuta y la Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum, las pautas a seguir en este periodo de prácticas por parte de los estudiantes, siguiendo protocolos específicos para ello por parte de nuestro alumnado y de las posibles visitas de los tutores académicos a los centros.
- Las actividades formativas diseñadas para desarrollarse de forma colectiva (seminarios, reuniones entre tutores académicos y externos, reuniones colectivas con el alumnado) en la FEET de Ceuta seguirán desarrollándose de forma presencial salvo imposibilidad por desajuste entre la disponibilidad de espacios y las exigencias sanitarias derivadas de la Covid-19, en cuyo caso se desarrollarán de forma virtual a través de Google Meet, PRADO y correo electrónico.
- Las actividades individuales, como reuniones con el tutor académico, continuarán siendo presenciales salvo que ambas partes (tutor y alumno) convengan reuniones virtuales por su conveniencia.
- Las visitas de los tutores académicos a los centros se realizarán siempre y cuando los centros permanezcan abiertos y con actividad docente implicada en las practicas de nuestros alumnos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En lo que respecta a la evaluación, el/a tutor/a del centro educativo, siempre que sea posible, emitirá el informe (escala de evaluación) que estuviera previsto. El porcentaje de evaluación entre tutores externos y tutores académicos se mantendrá siempre que exista una colaboración real entre tutores externos y estudiantes.

Convocatoria Extraordinaria

Tal y como indica la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y atendiendo al artículo 19, “En todo caso, en las titulaciones correspondientes, el estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario así como las asignaturas “Prácticas Externas” o “Prácticum”, según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.



Evaluación Única Final

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

“...en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura” (art. 8.3. pág. 9).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)

El horario de tutoría de cada profesor/a tutor/a académico/a puede consultarse en:
<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se emplearán tanto herramientas asíncronas (foros, mensajes por plataforma PRADO y correo electrónico) como síncronas (a través de Google Meet u otras aplicaciones similares).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Todas las actuaciones de carácter práctico y presencial, previstas durante este período, serán sustituidas por actividades no presenciales, contribuyendo todas ellas a la adquisición de las competencias específicas del Prácticum III.
- Para ello, se diseñará un programa formativo para el desarrollo de este periodo de prácticum, en la modalidad no presencial, que contemple la realización de dicho prácticum a través de actividades formativas no presenciales, equivalentes, y teletrabajo (como se ha hecho en el segundo semestre del curso 2019-20).
- El resto de actividades programadas en la guía docente serán modificadas a la modalidad y/o metodología virtual. De esta forma, los seminarios y tutorías a los alumnos de prácticas se realizarán por google meet, foros de PRADO y correo electrónico. El contacto con los tutores externos de prácticas se realizará a través de sistemas de videoconferencia, correo electrónico o teléfono, cuando así sea acordado.
- Para la puesta en marcha de estas medidas de adaptación metodológica se prevé contar con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación y Formación Profesional, así como de la Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum (al



igual que el curso pasado) que den el visto bueno para que los tutores externos de prácticas asignados a cada estudiante sigan colaborando en este proceso, de tal forma que nuestros estudiantes puedan colaborar con los docentes en el teletrabajo.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En lo que respecta a la evaluación, el/a tutor/a del centro educativo, siempre que sea posible, emitirá el informe (escala de evaluación) que estuviera previsto. El porcentaje de evaluación entre tutores externos y tutores académicos se mantendrá siempre que exista una colaboración real entre tutores externos y estudiantes. En el caso de no ser así, la evaluación de dicho prácticum pasará a ser exclusiva del tutor académico de la Facultad.

Convocatoria Extraordinaria

Tal y como indica la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y atendiendo al artículo 19, “En todo caso, en las titulaciones correspondientes, el estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario así como las asignaturas “Prácticas Externas” o “Prácticum”, según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

Evaluación Única Final

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

“...en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura” (art. 8.3. pág. 9).

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En el escenario A, si hubiera que limitar el número de horas de presencialidad en la entidad (por cuestiones de aforo), se podrán complementar con otro tipo de actividades no presenciales que puedan ser evaluadas.

Los/as estudiantes deberán actuar en la realización de los trabajos de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como garantizar la autoría y originalidad de sus tareas.

Los cambios realizados en esta materia (dentro del escenario A o del escenario B) serán



remitidos en tiempo y forma a los estudiantes, tutores externos, tutores académicos, equipo docente de Prácticum III Primaria, Comisión de Prácticas y Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales tienen derecho a la conciliación de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad, para lo cual deben en conocimiento del coordinador y la comisión de prácticas su situación para poder garantizar que se les asignen centros/entidades de prácticas y realicen las mismas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

